

Propuesta de Gobierno Rectoral 2019 - 2023

*Esp. Alvaro Felipe Apráez Gómez.
Administrador de Empresas
Especialista en Alta Gerencia.
Maestrante; en Administración y
Competitividad.
Profesor Asistente.*

Contenido

Presentación.....	2
1. Autonomía, Democracia Participativa y buen Gobierno.	3
2. Calidad y Excelencia.....	4
3. Derechos laborales	5

Presentación

Apreciados, estudiantes, profesores y personal administrativo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Soy Alvaro Felipe Apráez Gómez, profesor Asistente adscrito a la facultad de Administración de empresas ciencias contables y económicas del Instituto Tecnológico del Putumayo. Ingrese a la institución como profesor Catedrático a partir del año 2005, posteriormente fui vinculado como profesor ocasional de medio tiempo, a partir de año 2013 me desempeño como profesor Asistente de planta; actualmente como docente de apoyo al programa de Administración de empresas.

Mis estudios universitarios como Administrador de Empresas, los curse en la Corporación Ucica de Popayán, en convenio con la Universidad Incca de Colombia, (1995-2001) la especialización en Alta Gerencia con la Universidad Mariana (2009), actualmente culmine estudios en la Maestría en Administración y Competitividad de la Universidad Mariana. Así mismo he cursado una serie de diplomados como: el de pedagogía en la educación superior, Docencia Universitaria, Formulación y Evaluación de Proyectos, HSQE y Cooperativismo. Mi desempeño laboral está basado en más de 18 años de Docencia Universitaria, en el Instituto Tecnológico del Putumayo y Universidad del Tolima; en la Gerencia del Acueducto Comunitario Barrios Unidos de Mocoa periodo (2004 al 2010) y la Empresa Mocoana de Gas Emmgas S.A, E.S.P.(2.011). En mi vida personal y profesional, me he guiado por los principios universales adquiridos y profesados durante 9 años de servicio Voluntario en la Cruz Roja Colombiana a nivel local, Regional y Nacional; es por eso que con mi carácter de servir a la comunidad Universitaria del Putumayo y su entorno, pongo a consideración de todos los lectores la presente propuesta para asumir la responsabilidad del cargo de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo.

De igual forma considero que asumir la rectoría del Instituto Tecnológico del Putumayo requiere de los más altos estándares éticos y morales de la persona, teniendo en cuenta que el interés institucional, el bien común y la búsqueda continua de la excelencia del ser humano deben ser prioritaria, para lo cual se propone alinear el proceso Académico, Misional y Administrativo coherente con las destinos del quehacer institucional, la formalidad del cargo y el bien actuar del servidor público.

Convencido de que como seres humanos, estamos en este mundo para servir a la humanidad en agradecimiento a las bondades que nos brinda la madre tierra. Representará un gran honor ejercer este tan alto cargo Directivo, por lo anteriormente expuesto voy a presentar algunas de las razones que me han llevado a presentar mi nombre a consideración de la Comunidad Universitaria y del Honorable Consejo Directivo como aspirante a regir los destinos del Instituto Tecnológico del Putumayo para el periodo 2019 – 2023.

- ✓ Reconozco y creo en las capacidades de los profesores y el profesionalismo de las personas que hacen parte del cuerpo administrativo del Instituto Tecnológico del Putumayo, como base fundamental para articular los equipos de trabajo competentes que, bajo un liderazgo participativo e incluyente, aporten al cumplimiento de un plan de desarrollo institucional, buscando la excelencia con una perspectiva humanista y científica que contribuya a la superación de los nuevos desafíos que requiere el entorno competitivo local, regional y nacional frente a las exigencias del mundo dinámico.

- ✓ Creo en la educación universitaria con valores como; la ética, la honestidad, la transparencia, la objetividad y la equidad, como guías de una gestión rectoral que rinda informes a la sociedad con resultados precisos frente al cumplimiento de un plan Misional que visualice la transparencia de los recursos públicos con la participación de la comunidad universitaria, el buen gobierno y la calidad.

- ✓ El Instituto Tecnológico del Putumayo no puede ser ajeno a las necesidades de los municipios del departamento, por eso estoy convencido que mediante el cumplimiento de sus funciones misionales, se contribuirá a la solución de los diversos problemas que afectan a sus habitantes y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general. Es preciso antes de llegar a los demás municipios, debemos fortalecer la sede principal y las que ya están para asegurarnos de que nuestra Misión impacte en los rincones del Departamento con oferta académica y calidad en los procesos.

- ✓ Como parte la Misión institucional, me he familiarizado con su historia, sus crisis y aciertos, he podido participar sus acciones, he obtenido significativas experiencias que me permiten contar con bases para aspirar a la tarea de Gerenciar y direccionar con entusiasmo y la ayuda de la comunidad educativa los caminos del ITP.

De esta manera propongo trabajar sobre los siguientes pilares.

1. Autonomía, Democracia Participativa y buen Gobierno.

- Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”, dice el Artículo 69 de la Constitución del 91. La autonomía es la capacidad de pensar por sí mismo con sentido crítico en donde se ejerce libertad de pensamiento, participación, enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra, asociación, opción política, de género, ideológica y religiosa.
- Motivar a los estudiantes y Docentes para que participen de los procesos democráticos y de las decisiones del sentir autónomo institucional.
- Se trabajará por democratizar el accionar del Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante las adecuadas reformas a los Estatutos que garanticen mayor participación de las esferas académicas, y con la cooperación directa de las asociaciones sindicales, de base laboral.

- Como comunidad educativa nos prepararemos para tener en cuenta el sentir y necesidad del ser humano de profesionalizarse, atendiendo los programas de inclusión de nuevos estudiantes en situación especiales de discapacidad.

2. Calidad, Excelencia, Investigación e innovación para trascender.

La búsqueda permanente de las condiciones que permitan el cumplimiento de los principios, fines y objetivos de la educación Superior a través de actividades concretas, para llegar a la excelencia académica como parte inseparable de la autonomía universitaria.

El cumplimiento permanente de los Estándares Mínimos de Calidad, incentivos a la acreditación de la excelencia, y exámenes de calidad, lo cual requiere de un compromiso institucional y perseverancia en los procesos.

Fortalecimiento de los proceso de desarrollo de la investigación integral.

Implementar y actualizar los equipos tecnológicos requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas.

Velar por el cumplimiento de los procesos de evaluación, y acreditación institucional.

Propender por la conformación de veedurías universitarias, como mecanismo de participación con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de proyectos de inversión a desarrollarse en el ITP.

Fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad, la acreditación, la evaluación y el fomento, como función formativa.

Fortalecer los procesos del desarrollo académico e investigativo, como base del reconocimiento institucional que busca lograr en materia de docencia e investigación.

Mejorar el Sistema de Gestión del Talento Humano de forma integral.

Gestión para la ampliación de cobertura con calidad, equidad, pertinencia y permanencia

Gestión para fortalecer la base de la Gestión de tecnologías de la información, las comunicaciones y la educación virtual.

Mejorar la cobertura de estudiantes de acuerdo con la capacidad institucional proyectada.

Disponer de recursos para la participación en eventos culturales, académicos, deportivos y de investigación, del nivel regional y nacional.

Oferta de servicios para generar recursos económicos que contribuyan a la sostenibilidad financiera del ITP.

Gestionar recursos para realizar estrategias que permitan la movilización e internacionalización de la oferta académica institucional.

Fortalecimiento las alianzas estratégicas entre el estado, el comercio y la academia para el desarrollo empresarial de las distintas organizaciones establecidas en la región.

3. Derechos laborales

Los Docentes, Administrativos y Trabajadores son servidores públicos sujetos de derecho fundamental al trabajo y la estabilidad laboral, sujetos de prestaciones, derechos y deberes.

Dignificar las condiciones de empleo y estabilidad del trabajo académico de los docentes provisionales, ocasionales, catedráticos, contratistas administrativos del ITP.

Gestión para establecer el proceso de Homologación de cargos y nivelación salarial de los docentes y administrativos del ITP en concordancia con la normatividad

Gestión administrativa y financiera para Ampliación de la Planta de Personal Docente.

Aplicación de lineamientos generales por la igualdad y equidad de género al interior de la institución.

Fortalecer los procesos del Programa de Bienestar Institucional Universitario.

Atentamente,

Alvaro Felipe Apráez Gómez
Cel: 3123090202
e-mail; apraezgomezaf@gmail.com

“Si en nuestras manos está la decisión, para que la Educación Universitaria, mínimice las brechas sociales de la región frente al mundo competitivo, es fundamental apartarse de prejuicios ideológicos y empezar a trazar el camino”. AFAG.